



GUAYAQUIL **RECIBIDO**
 JUNIN 415 Y CORDOVA - P.O. BOX 4811
 TELFS.: 310139 -- 310140 -- 392870 -- 394808

QUITO
 Av. 6 de Diciembre N° 2520
 y Orellana 3er. Piso Ofc. N° 6
 Teléfonos: 521631 — 546655

22 Dic 86 15 33

Guayaquil, Diciembre 15 de 1986

SECRETARIA
 DE ADMINISTRACION
 DOCUMENTACION Y ARCHIVO

5184-72

Señor
 INTENDENTE DE COMPANIAS
 Ciudad

Señor Intendente:

Para los fines legales consiguientes, comunico a Ud. que con fecha 28 de Noviembre de 1986, han sido transferidas la totalidad de las acciones ordinarias nominativas de S/. 1.000,00 cada una, que la compañía extranjera CABIBEM INVESTMENT COMPANY LIMITED, de Nassau, Bahamas tenía en la compañía NAVIFAC S.A., a favor de los accionistas nacionales de esta compañía, en la proporción que se indica a continuación. De esta manera el ciento por ciento de las acciones de Navipac S.A. pertenecen a Accionistas Ecuatorianos.

CEDEnte: CABIBEM INVESTMENT COMPANY LIMITED
 TRANSFERENCIA: NOVIEMBRE 28/86
 16.000 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS
 DE S/. 1.000,00 CADA UNA.

TITULO No.	ACCIONES NUMEROS	TOTAL ACCIONES	VALOR	A FAVOR DE ACCIONISTAS NACIONALES
39	18001-19000		1'000.000,00	ALFREDO ESCOBAR RIVADENEIRA
40	19001-20000		1'000.000,00	" " "
41	20001-21000		1'000.000,00	" " "
42	21001-22000		1'000.000,00	" " "
43	34360-34723		364.000,00	" " "
		4.364	4'364.000,00	
44	22001-23000		1'000.000,00	MARIA ESCOBAR DE COLOMA
45	23001-24000		1'000.000,00	" " "
46	34724-35632		909.000,00	" " "
		2.909	2'909.000,00	
47	24001-25000		1'000.000,00	CARMEN ESCOBAR DE MATEUS
48	25001-26000		1'000.000,00	" " "
49	35633-36541		909.000,00	" " "
		2.909	2'909.000,00	
50	26001-27000		1'000.000,00	BEATRIZ ESCOBAR DE KENYON
51	27001-28000		1'000.000,00	" " "
52	36542-37450		909.000,00	" " "
		2.909	2'909.000,00	



GUAYAQUIL
JUNIN 415 Y CORDOVA - P. O. BOX 4811
TELEFOS.: 310139 -- 310140 -- 392870 -- 394808

QUITO
Av. 6 de Diciembre N° 2520
y Orellana 3er. Piso Ofc. N° 6
Teléfonos: 521631 — 546655

- 2 -

53	28001-29000	1'000.000,00	MARGARITA ESCOBAR DE COLOMA
54	29001-30000	1'000.000,00	" " "
55	37451-38359	909.000,00	" " "
	2.909	2'909.000,00	

TOTALES	16.000	16'000.000,00	
=====			

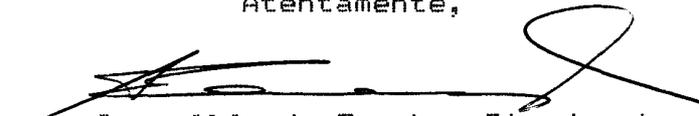
La transferencia de acciones antes descrita, ha sido a su vez inscrita en el Libro de Registro de Acciones que la compañía NAVIPAC S.A. lleva de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Compañías.

La inversión extranjera a la que se refiere la transferencia, consta de la escritura pública de 6 de Noviembre de 1985, otorgada ante el Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo; y, en la misma que consta el Aumento de Capital en la que intervino la compañía extranjera cedente CABIBEM INVESTMENT COMPANY LIMITED, de Nassau, Las Bahamas, aportando como inversión extranjera directa en numerario la cantidad de S/. 16'000.000,00 equivalente a US\$ 130.000,00 dólares americanos al tipo de mercado libre de cambios a esa fecha, aporte representado por 16.000 acciones ordinarias nominativas de un valor de S/. 1.000,00 cada una de ellas, que han sido materia de la transferencia a los accionistas nacionales.

La escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de NAVIPAC S.A., fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, según Resolución No. 86-2-11 06345 de 11 de Agosto de 1986, y se inscribió en el Registro Mercantil de fs. 33.413 a 33.440 con el No. 7.928 del Registro y anotado bajo el No. 12.186 del Repertorio en Guayaquil el 25 de Septiembre de 1986; y, se inscribió la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía NAVIPAC S.A. la misma fecha y año.

Dígnese en definitiva señor Intendente, considerar que desde el 28 de Noviembre de 1986, las acciones de inversión extranjera han sido convertidas en nacionales.

Atentamente,



Ing. Alfredo Escobar Rivadeneira
GERENTE GENERAL

AER/amg.
cc.: file